



VISTO:

El Expediente N° 28-2017-04151 por el cual el Director del Departamento de Ciencias de la Información, Lic. Jorge Oriando CODUTI, solicitó Aval Institucional de la Facultad de Humanidades para las "2das. Jornadas de Docentes Investigadores Universitarios en Ciencia de la Información (DUCI 2)"; y

CONSIDERANDO:

Que es de interés Institucional acompañar este tipo de eventos;

Que están organizadas por las carreras de Bibliotecología de las Universidades Nacionales Argentinas de Mar del Plata, Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Misiones, Entre Ríos, La Rioja, Nordeste, Litoral y el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas (INIBI);

Que tendrán participación activa docentes e investigadores universitarios de Bibliotecología y Ciencias de la Información de Argentina;

Que pretenden abordar problemáticas y líneas de acción sobre la formación y el rol profesional, entre otros objetivos;

Que se realizarán los días 22 y 23 de marzo de 2018 en la Universidad Nacional de Mar de Plata;

El dictamen de la Comisión de Enseñanza e Investigación obrante a fojas 07 del expediente de referencia;

Lo aprobado por el Cuerpo en su sesión del 16 de noviembre de 2017;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

Art. 1º- Otorgar el Aval Institucional de la Facultad de Humanidades a la realización de las "2das. Jornadas de Docentes Investigadores Universitarios en Ciencia de la Información (DUCI 2)", organizadas por las carreras de Bibliotecología de las Universidades Nacionales Argentinas, que se desarrollarán los días 22 y 23 de marzo de 2018 en la Universidad Nacional de Mar de Plata, tal lo tramitado por Expediente N° 28-2017-04151.

Art. 2º- Registrar, comunicar y, cumplido, archivar.-

ES COPIA

Controlado	
Revisado	
Supervisado	
Legalizado	
Registrado	

Prof. Mariana Cecilia GUEDA
Secretaría de Asuntos Académicos



Prof. Adolfo León LENERAS
DECANO

Soporte Matemático 2616

Resolución N° 748 / 17 - CD
04 DIC 2017